

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 02
		APROBADO: 22/06/2022
CONVOCATORIA		Página 1 de 5

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca UAIIN-CRIC reconocida en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, por el Convenio 169 de 1989 de la OIT, por el Título 3 del Decreto 1953 del 2014, creada por la Resolución 004 de 2003 y ratificada por la Resolución 02 de 2018 emitida por las autoridades indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC, el artículo 13 de la Palabra Orientadora del 4 de julio del 2018 y de los Mandatos Comunitarios.

CONVOCATORIA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍAS COMUNITARIAS APERTURA COHORTE (XII) – PUEBLO KOKONUCO

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural – UAIIN del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, en coordinación con el **SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO – SEIP UAIIN – CRIC**, convoca a la comunidad en general del Pan de Vida Pueblo Kokonuko, en hacer parte del proceso formativo en LICENCIATURA PEDAGOGÍAS COMUNITARIAS

INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

❖ INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre del Tejido de Formación: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍAS COMUNITARIAS (LPC)
Código SNIES: 107562
Duración: Cinco (5) Ciclos – Cada Ciclo corresponde a un (1) año.
Título a Obtener: Licenciado en Pedagogías Comunitarias
Lugar de Dinamización del Programa: Zona Centro.

❖ OBJETIVOS DEL TEJIDO DE FORMACIÓN:

Objetivo General

- ✓ Potenciar las pedagogías comunitarias de los pueblos a través de la formación del profesional UAIIN en Pedagogías Comunitarias, para garantizar la pervivencia de la identidad cultural, a través del compartir pedagógico desde la madre tierra, como un proceso de ser-sentir-hacer- saber-pensar en la generación de una conciencia crítica y propositiva, en relación con los procesos de formación del Sistema Educativo Indígena Propio en el marco de los Planes y Proyectos de Vida de los pueblos.

❖ CRITERIOS DEL PERFIL DE INGRESO

SENTIR

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 02
		APROBADO: 22/06/2022
CONVOCATORIA		Página 2 de 5

- ✓ Conocer los procesos de la medicina propia de su comunidad.
- ✓ Conocer y reconocer desde la diversidad espiritual y la palabra de origen de los pueblos indígenas.
- ✓ Conocer la filosofía político organizativa social.
- ✓ Vivenciar los espacios de potencialización espiritual.
- ✓ Conocer el lugar de los sabedores propios en los procesos organizativos.

PENSAR

- ✓ Conocimiento de la diversidad lingüística cultural
- ✓ Habilidades de lectura y escritura: descriptiva explicativa y argumentativa
- ✓ Reconocer de manera general el SEIP

HACER

- ✓ Acompañamiento y vivencialidad de los procesos comunitarios orientados a SEIP (desde los espacios local, zonal, regional).
- ✓ Evidenciar compromiso del dinamizador estudiante con las dinámicas comunitarias.

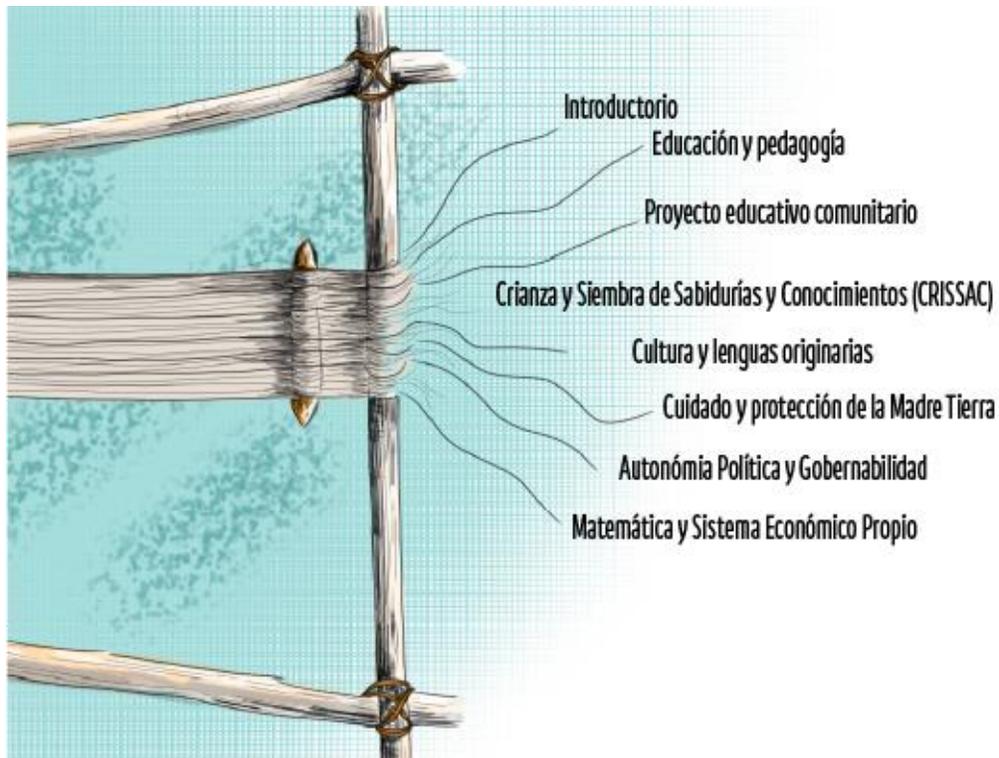
❖ PERFIL DE EGRESO DEL PROFESIONAL

- ✓ El Licenciado en Pedagogías Comunitarias es un dinamizador con una formación integral y desde su ejercicio pedagógico contribuye al fortalecimiento del SEIP; propendiendo por la armonía y equilibrio en el contexto comunitario y en el escolarizado, de acuerdo con los procesos que adelanta la comunidad en el territorio
- ✓ Lee críticamente su realidad con fundamentación teórica y vivencial de las pedagogías comunitarias que le permiten apropiarse, construir y transformar el conocimiento en correspondencia con la cosmovisión, las necesidades y problemáticas de su contexto
- ✓ Comprende y acompaña procesos pedagógicos que propenden por la recuperación, revitalización, vitalización de las lenguas originarias y el fortalecimiento de las identidades culturales de los pueblos
- ✓ Dinamiza las pedagogías comunitarias en diferentes espacios; familia, comunidad, institución y territorio, propiciando la construcción de pedagogías acordes con la realidad de los pueblos
- ✓ Acompaña el crecimiento de la semilla en los diferentes momentos de vida de los pueblos, en el marco del SEIP, para el fortalecimiento de las identidades culturales como garantía de la existencia de los pueblos.
- ✓ Contribuye al fortalecimiento del SEIP; propendiendo por la armonía y equilibrio en el contexto comunitario y en el escolarizado, de acuerdo con los procesos que adelanta la comunidad en el territorio.
- ✓ Gestiona procesos de crianza y siembra de sabidurías y conocimientos, enfocada al fortalecimiento de proyectos educativos comunitarios.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 APROBADO: 22/06/2022
	CONVOCATORIA	

- ✓ Contribuye en la gestión de proyectos educativos comunitarios, la crianza y siembra de sabidurías y conocimientos, la recuperación de la memoria histórica, la revitalización de las lenguas ancestrales, la consolidación de las experiencias educativas y los planes de vida.

❖ LÍNEAS QUE ORIENTAN EL TEJIDO DE FORMACIÓN



❖ INSCRIPCIONES

El proceso de inscripción lo deben realizar en línea en el enlace que aparece a continuación, adjuntando los documentos requeridos, requisitos fundamentales para la validación del proceso de inscripción:

Link de Inscripción:

Costo de Inscripción: Sin costo.

Requisitos de Inscripción:

- ✓ Formato de Inscripción debidamente diligenciado en línea.
- ✓ Reconocimiento político y pedagógico del proceso de formación autónoma por parte de la autoridad educativa y el Programa de Educación Bilingüe Intercultural.
- ✓ Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de Bachiller.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Aspirante.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 02
		APROBADO: 22/06/2022
CONVOCATORIA		Página 4 de 5

- ✓ Carta de Intensión del Dinamizador Estudiante: Esta carta debe contener un párrafo donde manifieste de manera clara y precisa las razones por las cuales quiere aplicar al proceso de formación profesional en Administración y Gestión en Salud Propia Intercultural” en la UAIIN – CRIC.
- ✓ Certificado del Cabildo.
- ✓ Para el caso de los dinamizadores aspirantes que no pertenecen a un pueblo originario, deberán presentar certificación de la organización que los respalda.

Fechas para tener en cuenta	
Divulgación de la convocatoria desde	Desde el 10 de julio
Límite de la inscripción hasta	Hasta el 24 de julio del 2024
Revisión de la información y documentación	Del 25 de julio hasta el 28 de julio del 2024
Lista de admitidos	29 de julio del 2024
Matrícula financiera nivel introductorio	Del 29 de julio al 02 de agosto del 2024
Matrícula pedagógica nivel introductorio	15 de agosto del 2024
Espacio de reconocimiento de saberes	15 de agosto del 2024
Primer Encuentro del introductorio	15 al 19 de agosto del 2024

Aclaración: Se establecen fechas límites con el propósito dar inicio y cumplir organizadamente con los tiempos de la inscripción, matrícula y encuentros pedagógicos; en este sentido, no se admitirán inscripciones por fuera de las fechas y horas establecidas mediante la presente Convocatoria.

❖ **ESPACIO DE RECONOCIMIENTO DE SABERES**

Se trata de un espacio presencial que tiene el propósito de realizar una valoración inicial de los criterios de perfil de ingreso del dinamizador aspirante en el Sentir, Pensar y Hacer. En este espacio participan sabedores y sabedoras, subcomponente del Buen vivir, dinamizadores orientadores del sistema con conocimiento político y pedagógico.

❖ **INTRODUCTORIO**

En el introductorio se busca identificar los dones, las potencialidades y necesidades de los dinamizadores, permitiendo encaminarlos a la educación universitaria y acercarlos al momento de vida profesional de acuerdo con los desafíos, los sueños y quereres presentes en los territorios indígenas. El introductorio permite también que los dinamizadores y las dinamizadoras conozcan sobre el tejido de formación y el camino que recorrerán con la UAIIN- CRIC.

Los admitidos al proceso de formación tendrán que realizar el respectivo proceso de Matrícula financiera y pedagógica en los tiempos establecidos.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 02
		APROBADO: 22/06/2022
CONVOCATORIA		Página 5 de 5

Solicitar recibo de pago al número WhatsApp 3178941565 del Sub Componente de Registro Pedagógico por concepto de Pago de Introdutorio y entregar el recibo original pagado a dicho Sub Componente.

❖ **Costos del Introdutorio:** Doscientos noventa y un mil quinientos pesos. (\$291.500) Mda. Cte.

Mayor Información: Para mayor información comunicarse con los siguientes datos de contacto: coordinacionseip@uaiinpebi-cric.edu.co, eduardquilindo@uaiinpebi-cric.edu.co, secretariaseip@uaiinpebi-cric.edu.co

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Representante legal UAIIN – CRIC



EDUARDO CAMAYO
Coordinador Político UAIIN – CRIC

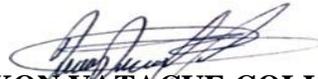


YULIETH NARVÁEZ TINTINAGO
Coordinadora Pedagógica UAIIN – CRIC

RODRIGO PERDOMO TENORIO
Consejero mayor UAIIN – CRIC



AYDA YOLMA GUEJIA
Coordinadora Administrativa UAIIN – CRIC



NIXON YATACUE COLLAZOS
Coordinador SEIP UAIIN – CRIC

Copia: Archivo.

Adjunto:

Proyectó: Eduard Armando Quilindo Chantre-LPC-LPASA; UAIIN – CRIC.

Revisó: Nixon Yatacue Collazos – Coordinador SEIP UAIIN – CRIC 

Revisó: Yulieth Narváez Tintinago Coordinadora Pedagógica UAIIN-CRIC 